



LICITACIÓN PÚBLICA N° 25153

CABLE DE 220KV PARA BCO. DE CAPACITORES

CIRCULAR NRO 5

Se comunica a los señores Oferentes que para el estudio y presentación de ofertas, deberán tener en cuenta la presente circular, que pasa a forma parte de las bases de la licitación mencionada.

- **Se elimina el siguiente párrafo indicado en la circular 3:**

“**IMPORTANTE:** si lo indicado en el primer párrafo produce modificación en los precios, los oferentes participantes deberán presentar el día de apertura de la oferta económica, un sobre cerrado conteniendo la nueva cotización debidamente completada, el cual será cambiado por el sobre en poder de la Comisión de Obras sin abrir, el día de la apertura”.

No se habilita la presentación de una nueva cotización, por lo que los Oferentes deberán cumplir con lo requerido en la circular 3 sin modificación de costos.

- Adicionalmente se les solicita presenten una memoria de cálculo del gradiente de potencial que permita verificar el valor máximo de gradiente solicitado de 9 kV/m.

Dicha documentación deberá ser entregada en TRANSENER S.A. a más tardar el día 15 de Marzo hasta las 16hs.

- Modificaciones al Cronograma:

CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN	
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25153	
Efectuada dentro del cumplimiento del Decreto Nacional N° 1600/02 y Ley 25551	
<u>TITULO DE LA PROPUESTA:</u>	CABLE DE 220KV PARA BCO. DE CAPACITORES



ACTA DE PRECALIFICACION, a publicarse en los websites de **22/03/2017**
TRANSENER S.A. y la ONC el:

Se informará por Circular publicada en los website de TRANSENER S.A. (www.transener.com.ar) y la Comisión Obras Res. S.E. N° 1/2003 (www.energia-comision1.gov.ar), el listado de los participantes que han resultado precalificados y de los participantes rechazados.

IMPUGNACIONES, Los oferentes podrán impugnar la **23/03/2017**
precalificación hasta las 17:00 hs. del:

En caso de verificarse impugnaciones a la precalificación serán resueltas dentro de un plazo de dos (2) días, computado a partir del vencimiento del término para impugnar el acta de precalificación, y que motivará el desplazamiento correspondiente de la fecha de apertura económica. Este desplazamiento, de ocurrir, será comunicado a los oferentes por correo electrónico

ACTO DE APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA, a llevarse a **27/03/2017**
cabo a las 11:00 hs. del:

En Acto Público y en La Comisión de Obras Resolución SE N° 1/2003, sita en Av. Madero 942 – Piso 16°, Capital Federal. Se procederá a devolver sin abrir los sobres N°2 de los participantes no precalificados y a continuación se procederá a abrir y listar las ofertas de los oferentes precalificados, indicando los valores cotizados.

ORDEN DE MERITO DE LAS OFERTAS: Publicación mediante **03/04/2017**
circular, en las páginas en los website de TRANSENER S.A. (www.transener.com.ar) y de la Comisión Obras Res. S.E. N° 1/2003 (www.energia-comision1.gov.ar)